INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Contratación Directa N° 11/2012

"Servicios de Diseños e Impresiones de Materiales"

ID N° 247.867

AÑO 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES"
ID N° 247.867

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 14 de diciembre de 2012, en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 1483/2012 y N° 2033/2012, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas de la **Contratación Directa N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES" ID N° 247.867**, realizado en el marco del **Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas BID 2222/OC-PR**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61° del Decreto N° 21909/03** que reglamenta **la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

El Comité se halla integrada por:

- **Abog. Pablo Quiñonez**, en representación de Asesoría Jurídica;
- **Srta. Mariela Gauto**, en representación de la Dirección General;
- **Lic. César Martínez**, en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones;
- **Sr. Marcelo Caniza,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones; y
- **C.P. Ana María Rojas,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones.

1. Ofertas presentadas

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de diciembre de 2012, suscripta en ocasión del acto de apertura de sobres, las empresas que presentaron ofertas fueron:

N°	Empresas	Monto Total por Ítems según planilla de oferta - Guaraníes		
		Item N° 1	Item N° 2	Item N° 3
1	Talabart S.A.	23.950.000.-	15.450.000.-	No Cotiza
2	IGráfica S.A.	39.000.000.-	30.750.000.-	23.985.000.-

2. Verificación de documentación sustancial

En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**, por lo cual, primeramente, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", Sección III, Numeral 23.1 del Pliego de Bases y Condiciones.**

Lic. C. F. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES"
ID N° 247.867

DOCUMENTO REQUERIDO	Talabart S.A.	IGráfica S.A.
a) FORMULARIO "A", "Formulario de presentación oferta", suscripto por el oferente en base al modelo del PBC, debidamente llenada. En este anexo se encuentra incluida una garantía de mantenimiento de oferta en carácter de Declaración Jurada a ser mantenido por el oferente.	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]
b) FORMULARIO "B", "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, Inc. W, ambos de la Ley N° 2051/03", acompañada de fotocopia de la cédula de identidad del firmante.	CUMPLE[3]	CUMPLE[4]
c) Documento que acredite la capacidad de representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio), acompañada de fotocopia de cédula de identidad.	CUMPLE[5]	CUMPLE[6]

2.1 Fueron presentadas adjuntas a las ofertas las siguientes Constancias del SIPE:

- ***TALABART S.A.*** — ***Constancia N° 1227549***
- ***IGRAFICA S.A.*** — ***Constancia N° 1228929***

3. Comparación de precios ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas a fin agruparlas en orden numérico (monto ofertado) de menor a mayor, quedando ordenadas de la siguiente forma:

N°	Empresas	Monto Total por Ítems según planilla de oferta - Guaraníes		
		Item N° 1	Item N° 2	Item N° 3
1	Talabart S.A.	23.950.000.-	15.450.000.-	No Cotiza
2	IGráfica S.A.	39.000.000.-	30.750.000.-	23.985.000.-

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Marcela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

[1] Documento adjunto a su oferta (Pág. 1-2).
[2] Documento adjunto a su oferta (Pág. 1-2).
[3] Documento Activo según constancia del SIPE adjunto a su oferta, verificado a través del SICP.
[4] Documento adjunto a su oferta (Pág. 10).
[5] Documento Activo según constancia del SIPE adjunto a su oferta, verificado a través del SICP.
[6] Documento Activo según constancia del SIPE adjunto a su oferta, verificado a través del SICP.

El detalle de los precios unitarios se expone en el **Anexo I. Cuadro Comparativo de Ofertas** que forma parte del presente informe.

3.2 NO SE APLICA el Margen de Preferencia previsto en el Art. 3°, Inc. "c" de la *Ley N° 4558/11* "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", que establece un margen preferencial del **veinte por ciento (20%)**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

4. Verificación documental

4.1 En virtud de lo establecido en el **Inciso "f" del Art. 34° de la Ley N° 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en el **Art. 60° del Decreto N° 21.909/03**. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por **ITEM**, al oferente que constituya la oferta más baja en cada ítem y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

A continuación se pasa a analizar las demás documentaciones formales solicitadas:

Documento Formal	Talabart S.A.	IGráfica S.A.
a) Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes (**Form. "C"**).	CUMPLE[7]	CUMPLE[8]
b) Certificado de Cumplimiento tributario, firmado por el representante de la empresa o en su defecto fotocopia de pago de IVA e Impuesto a la Renta.	CUMPLE[9]	CUMPLE[10]
c) Constancia de pago al día del Seguro Social (IPS).	CUMPLE[11]	CUMPLE[12]
d) Copia de Patente Municipal Vigente.	CUMPLE[13]	CUMPLE[14]
e) Copias de Experiencia similar, contratos de provisión de productos similares.	CUMPLE[15]	CUMPLE[16]
a) FORMULARIO "D", "Experiencia similar anterior", referencia de contratos de provisión de productos similares. Los datos serán cotejados con la información contenida en el SIPE.	CUMPLE	CUMPLE[17]

C.P. Ana María Rojas O.
Servidor Público de Apoyo a la Administración
SENASA

[7] Documento Activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.
[8] Documento adjunto a su oferta (Pág. 11-12).
[9] Documento Activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.
[10] Documento adjunto a su oferta (Pág. 9-11).
[11] Documento adjunto a su oferta (Pág. 5).
[12] Documento adjunto a su oferta (Pág. 12).
[13] Documento Activo según constancia del SIPE adjunta a la oferta, verificado a través del SICP.
[14] Documento adjunto a su oferta (Pág. 7).
[15] Documentos adjuntos a su oferta (Pág. 6-17).
[16] Documentos verificados a través del SICP (Referencia del Formulario D).
[17] Documento adjunto a su oferta (Pág. 3).

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. Víctor G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

b) En caso de contratos con empresas privadas, será necesaria la presentación de documentos (copia de contrato, orden de servicio o facturas) que avalen la información contenida en el formulario mencionado en el anterior punto. Estos deberán estar autenticados por escribano público.	CUMPLE	CUMPLE[18]
a) FORMULARIO "E", "Declaración Jurada de Servicios Ofrecidos".	CUMPLE[19]	CUMPLE[20]
ANEXO III – SERVICIOS REQUERIDOS. Lista de servicios y cantidades requeridos.	CUMPLE	CUMPLE[21]

4.2 Verificación de documentos

TALABART S.A.

- ***Formal***

En virtud del artículo 57° de la Ley N° 2051/03, por Nota de fecha 06/12/12 se le solicita a la empresa los siguientes documentos:

- Formulario "D" – Experiencia Similar Anterior.
- Adjuntar por lo menos tres contratos con empresas públicas o privadas, desde el año 2009, de un volumen igual o mayor al 50% del monto de su oferta.
- Constancia de pago al día del Seguro Social (IPS). En respuesta la empresa remite en la misma fecha los documentos requeridos.
- ANEXO III – SERVICIOS REQUERIDOS. Lista de servicios y cantidades requeridos.

En tiempo y forma la empresa adjunta a su oferta los documentos requeridos.

5. Poscalificación

Conforme al **Art. 61° del Decreto N° 21909/03, Numeral 3°**, "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera":

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Giménez
Dirección de Planificación, Inversión y Políticas

[18] Documentos verificados a través del SICP.
[19] Documento adjunto a su oferta (Pág. 3).
[20] Documento adjunto a su oferta (Pág. 4).
[21] Documento adjunto a su oferta (Pág. 5-6).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES"
ID N° 247.867

CRITERIO	REFERENCIA PBC	REQUISITO	Talabart S.A.	IGráfica S.A.
CAPACIDAD LEGAL	**Punto 32, Inc. "c", Apartado "i"**	Se deberá acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. **FORMULARIO "B", "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, Inc. W, ambos de la Ley N° 2051/03", acompañada de fotocopia de la cédula de identidad del firmante**	CUMPLE[22]	CUMPLE[23]
EXPERIENCIA	**Punto 32, Inc. "c", Apartado "iii"**	a) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio o subcontratista, autorizado por la contratante en al menos tres (3) contratos, desde el año 2009, en provisiones similares en objeto y de volumen igual o mayor al 50 % del monto de su oferta. **FORMULARIO "D", "Experiencia similar anterior", referencia de contratos de provisión de servicios similares.**	CUMPLE[24]	CUMPLE[25]
		b) En caso de contratos con empresas privadas, será necesaria la presentación de documentos (copia de contrato, orden de servicio o facturas) que avalen la información contenida en el formulario mencionado en el anterior punto. Estos deberán estar autenticados por escribano público.	CUMPLE[26]	CUMPLE[27]
CAPACIDAD TECNICA PARA EJECUCION DEL CONTRATO.	**Punto 32, Inc. "c", Apartado "iv"**	a) Deberá garantizar conformidad con las especificaciones técnicas, garantía y asistencia. Documentos solicitados en el Punto 26.3 **FORMULARIO "E", "Declaración Jurada de Servicios Ofrecidos", respecto a las prestaciones del producto ofrecido, a los efectos de cotejar la equivalencia entre lo solicitado y lo propuesto.**	CUMPLE[28]	CUMPLE[29]

C.P. Ana María Rojas O.

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

[22] Corresponde a la presentación de las documentaciones solicitadas en el Punto 23.2 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se halla expuesto en los apartados 2 del presente informe.
[23] Corresponde a la presentación de las documentaciones solicitadas en el Punto 23.2 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se halla expuesto en los apartados 2 del presente informe.
[24] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.
[25] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.
[26] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.
[27] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.
[28] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 26.3 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.
[29] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 26.3 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.

Lic. César C. Martínez
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Planificación y Políticas

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES"
ID N° 247.867

		ANEXO III – SERVICIOS REQUERIDOS. Lista de servicios y cantidades requeridos.	CUMPLE[30]	CUMPLE[31]

6. Disponibilidad Presupuestaria

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), dentro del llamado se halla prevista la suma total de GUARANÍES SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL **(G. 60.800.000),** y reservada según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** N° 4024/2012 de fecha 22/11/2012 emitida por el Departamento de Presupuesto, Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.

7. Conclusión o recomendación

La Ley N° 2051/03 en su artículo 34, inc. c) estipula lo siguiente: "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

***POR TANTO,** habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y presenta la oferta evaluada más baja en cada ítem.*

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR ITEM,** considerando que el **Monto Total** de la suma de los **Ítems 1, 2 y 3**, supera nuestra disponibilidad presupuestaria, este comité resuelve ajustar la cantidad correspondiente al Ítem 2, de 1500 unidades a 1249 unidades a un precio unitario de **Guaraníes Diez mil trescientos (Gs. 10.300.-)**, lo que asciende a un **monto total de Guaraníes Doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil (Gs. 12.864.700.-)**, conforme lo establece la Circular N° 03/06 de fecha 02 de marzo del 2006.

En este contexto el Comité recomienda la adjudicación por un **Monto Total de Guaraníes Sesenta millones setecientos noventa y nueve mil setecientos (Gs. 60.799.700.-)**, según el siguiente detalle:

Empresa	Item N° 1	Item N° 2	Total Oferta Gs.
Talabart S.A.	23.950.000.-	12.864.700.-	36.814.700.-

ADJUDICAR a la firma **Talabart S.A.** el **Item N° 1** por un monto de **GUARANÍES VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (G. 23.950.000.-), IVA**

[30] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 26.3 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.
[31] Cumplimiento de los requisitos solicitados en el Punto 26.3 del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expone en el apartado 4 del presente informe.

Lic. César G. Mariño S. Licitaciones - SENASA

Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA

Abog. Pablo Quiñonez Dirección de Planificación y Políticas

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD N° 11/2012 "SERVICIOS DE DISEÑOS E IMPRESIONES DE MATERIALES"
ID N° 247.867

INCLUIDO y el **Item N° 2** por un monto de GUARANÍES DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (G. 12.864.700.-), IVA INCLUIDO; totalizando GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS (G. 36.814.700.-), IVA INCLUIDO.

Empresa	Item N° 3	Total Oferta Gs.
IGráfica S.A.	23.985.000.-	23.985.000.-

ADJUDICAR a la firma **IGráfica S.A.** el **Item N° 3**, por un monto total de GUARANÍES VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (G. 23.985.000.-), IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 12:00 horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Pablo Quiñónez
p/ la Asesoría Jurídica

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Lic. Cesar Martínez
p/ la Unidad Operativa de Contrataciones UOC

C.P. Ana María Rojas
p/ el Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Sr. Marcelo Canizza
p/ el Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

SENASA — Vivo Paraguay — República del Paraguay — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Programa y/o Proyecto: Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas BID 2222/OC-PR
Descripción del Llamado: Contratación Directa N° 11/2012 - Servicios de Diseño e Impresiones de Materiales - ID N° 247.867

ANEXO I. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Talabart S.A.				IGráfica S.A.			
				Marca	Procedencia	P. Unit.	Precio Total	Marca	Procedencia	P. Unit.	Precio Total
1	Agenda	Unidad	1.000	Talabart S.A.	Nacional	23.950	23.950.000	IGráfica S.A.	Paraguaya	39.000	39.000.000
2	Calendario	Unidad	1.500	Talabart S.A.	Nacional	10.300	15.450.000	IGráfica S.A.	Paraguaya	20.500	30.750.000
3	Anuario	Unidad	1.500			No Cotiza	0	IGráfica S.A.	Paraguaya	15.990	23.985.000
Total IVA Incluido							39.400.000				93.735.000

*** NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA previsto en la Ley N° 4558/11.**

C.F. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Dirección de Planificación y Políticas
SENASA

SENASA | Viva Paraguay | República del Paraguay | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Programa y/o Proyecto: Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas BID 2222/OC-PR

Descripción del Llamado: Contratación Directa N° 11/2012 - Servicios de Diseño e Impresiones de Materiales - ID N° 247.867

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON AJUSTES DE CANTIDADES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Ofertada	Talabart S.A.			IGráfica			Disponibilidad Presupuestaria
				Cantidad Ajustada	Precio Unitario	Precio Total con Ajuste al CDP (Cant. Ajustada X Precio Unitario)	Cantidad Ajustada	Precio Unitario	Precio Total con Ajuste al CDP (Cant. Ajustada X Precio Unitario)	
1	Agenda	Unidad	1.000	1.000	23.950	23.950.000	0	0	0	23.950.000
2	Calendario	Unidad	1.500	1.249	10.300	12.864.700	0	0	0	12.864.700
3	Anuario	Unidad	1.500	0	No Cotiza	0	1.500	15.990	23.985.000	23.985.000
Totales						36.814.700			23.985.000	60.799.700

*** NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA previsto en la Ley N° 4558/11.**

Observación: El ítem 2 se disminuye 251 unidades, es decir pasa de 1500 unidades a 1249 unidades, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria Gs. 60.800.000.-

C.P. Ana María Rojas O.
...cional de Saneamiento Ambi...
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ana ... Quiñónez
Dirección de ... y Políticas
SENASA

SENASA — Viva Paraguay — República del Paraguay — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Programa y/o Proyecto: Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas BID 2222/OC-PR

Descripción del Llamado: Contratación Directa Nº 11/2012 - Servicios de Diseño e Impresiones de Materiales - ID Nº 247.867

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Talabart S.A.				IGráfica S.A.			
				Marca	Procedencia	P. Unit.	Precio Total	Marca	Procedencia	P. Unit.	Precio Total
1	Agenda	Unidad	1.000	Talabart S.A.	Nacional	23.950	23.950.000			0	0
2	Calendario	Unidad	1.249	Talabart S.A.	Nacional	10.300	12.864.700			0	0
3	Anuario	Unidad	1.500			No Cotiza	0	IGráfica S.A.	Paraguaya	15.990	23.985.000
Total IVA Incluido							36.814.700				23.985.000

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Dirección de Diseño y Políticas
SENASA